



**DECRETO**

**Expediente nº: 92/2024**

**Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria**

**Fecha de iniciación: 06/11/2024**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Sala de reuniones del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, el día **06/11/2024, a las 08:00:00 horas** para tratar los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DÍA**

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalia delegada.
4	Expediente 3346-2024. Aprobación de la Actualización del Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia
5	Expediente 2545/2024. Aprobación de la certificación de obras nº 2 de la Reposición del tramo del Colector de Saneamiento por Colapso en el Paraje Venta Seca-Los Cánovas, en el Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
6	Expediente 5736/2024. Contrato menor de suministro de material luminoso para la Navidad 2024-2025 en el Municipio de Fuente Álamo de Murcia.
7	Expediente 6244/2024. Aprobación convocatoria subvenciones en Régimen de concurrencia competitiva en el ámbito Juvenil 2024.
8	Expediente 5484/2024. Ayuda económica municipal.
9	Expediente 5644/2024. Ayuda económica municipal.
10	Expediente 5712/2024. Ayuda económica municipal.
11	Expediente 5730/2024. Ayuda económica municipal.
12	Asuntos de trámite y protocolo
13	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
14	Asuntos de urgencia
15	Ruegos,preguntas e interpelaciones



001471cf7938040674107e815c0b0e0cc

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

2024-1973

04/11/2024

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



001471cf7938040674107e815c0b0e0c9

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	04/11/2024 14:15